

Por Jurado nombraron de conformi-
dad, Adomingo ramodino Lago

Y fueron en boletín de votos de
los dos regidores y sacados de vo-
tilla e hicieron de esta manera

Jurado

Jurado
de conformi-
dad de los
señores

Por Barro de canovae alido a Juan de guillen
y gines de mora Agines de canovae alido
Los quales quedaron por Jurados de
la apuntada en este presente año

Y nombraron Por mayor de los propios
de esta villa a Juan Vidal canovae eredia

de xistia. Por mayor de los propios de
esta villa a Antonio de caquela
yerno de Juan martinez al qual mandaron
que de las fianças de su madre

Por el abogado de canovae Vidal

Por azedores de rentas y contadores
de las quentas de esta villa se eligieron
Por todos los señores Regidores y sa-
cieron Bartolome de canovae alido y
Pedro de mora Regidores los quales lo
aceptaron y juraron

Y nombraron Por capitán de ynfanteria
a Jose de canovae Vidal

Y Por capitán de a caballo a Juan de mora

